

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL MOP N° 850 DE 12.09.1997 y sus modificaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas, DL N° 249 DE 31.12.1973 y sus modificaciones, fija las remuneraciones del sector público. Ley N° 18.834.

Misión Institucional

Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, disponiendo a las personas y territorio, obras de infraestructura pública sostenible, incorporando perspectiva de género, lo cual permita responder de manera diferenciada y mejorar la calidad de vida de todas las personas sin excepción, conectando el territorio con desarrollo participativo, a través de la gestión del sistema de contratación de obras y consultorías, entregando lineamientos medioambientales en armonía con la naturaleza, de salud y seguridad.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación eficiencia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Fiscalizar de manera oportuna las condiciones que permitan obtener resultados de calidad y resiliencia en las obras de infraestructura, mejorando los procesos de manera continua, teniendo presente el principio de igualdad de género que permita responder de manera justa y equitativa a la comunidad, procurando la sostenibilidad, a través del cuidado del medioambiente, las personas y crecimiento económico.	Si	Si	4
2	Estratégico	Entregar lineamientos técnicos y administrativos a los Servicios dependientes, que consideren la perspectiva de género con el fin de visibilizar las necesidades específicas de mujeres, hombres y diversidad sexo-genérica, verificando la implementación de éstos, a través de la optimización de la gestión en materias de contratación de obras y consultorías, prevención de riesgos, medioambiente, gestión territorial e innovación, con el objetivo de unificar los criterios que los Servicios dependientes deben	Si	Si	4

		considerar al momento de gestionar el diseño, ejecución, conservación de la infraestructura pública.			
3	Estratégico	Administrar y gestionar el Registro de Contratistas y Consultores del MOP, mediante la certificación de empresas y personas naturales, Contratistas y Consultores habilitados para operar con el MOP y otras Instituciones Públicas, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de contratación de obras y consultorías.	Si	No	4

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Lineamientos, criterios y metodologías medioambientales, prevención de riesgos y sostenibilidad	2
2	Base de datos de contratistas y consultores habilitados	3
3	Gestionar el proceso de Innovación Ministerial	2
4	Herramientas digitales que favorezcan la eficiencia, control y transparencia	2
5	Fiscalizaciones, control y seguimientos a contratos de obras y consultorías	1